

AL PARTIDO REPUBLICANO DE PUERTO RICO.

CORRELIGIONARIOS:

Deberes políticos, más que una aspiración natural y legítima, me impulsan á lanzar á la consideración de ustedes, mi nombre como candidato para Comisionado á los Estados Unidos por Puerto Rico.

A la aspiración de ese elevado puesto no me lleva una pretensión personal de que siempre he vivido desposeído, ya por el conocimiento absoluto que tengo de mis escasos méritos, ya porque juzgo que tiene mi partido hombres de marcada significación política, de alto relieve histórico y de condiciones superiores llamados á esos puestos.

Pero la política tiene exigencias á que hay que atender; los hombres que en ella militamos con más ó menos brillo, tenemos simpatizadores, y estos, por sus exigencias y con sus simpatías, me llaman á esta resolución. Yo la acometo, pues, y no he de negar que con verdadera entereza.

Una vez en el camino recto que me he trazado para todos los actos de mi vida, voy por él siempre y en todas las circunstancias, sin vacilaciones y sin temor al fracaso. Si este llega, ni me sorprende ni me asusta. Lo acepto como un

Cuando emprendí la lucha por hacerme hombre, grandes fueron los obstáculos que fuí hallando en el sendero que nunca estuvo sembrado de flores. Cuando acometí la empresa, aún mayor, de abrirme paso, no vacilé, y con mi solo esfuerzo y las armas templadas en propósitos rectos, en elevados principios, he obtenido puestos oficiales y puestos políticos, en los cuales, si no he llegado á la altura, me he encontrado satisfecho; con el orgullo natural del que todo lo debe á su empeño y al impulso de su aspiración legítima, empeño y aspiración que siempre puse al servicio de mi partido.

Con éste bagage único, llego hoy al propósito de mi candidatura: el esfuerzo, la voluntad tenaz é inquebrantable de cumplir con el deber que me impongo.

Como republicano que ha ayudado con su voto á dar á su partido un programa político, he de perseguir con el mayor interés que las aspiraciones consignadas en ese programa lleguen á realizarse; y trabajaré sin descanso, sin omitir nada para que la ciudadanía americana para el pueblo puertorriqueño; la declaración de Estado de la Unión Americana para nuestro país, y toda clase de ventajas para nuestra riqueza agrícola.

Como miembro del Comité Nacional Republicano en representación de Puerto Rico, he de aprovechar todas las ventajas é influencias que puedan obtenerse por virtud de ese cargo, en beneficio de mi país y de sus aspiraciones. La vida nacional en que ha ingresado nuestra isla por su incorporación al Partido Republicano de la Metrópoli, debe alentarnos en la esperanza de que se traduzcan en realidades las aspiraciones consignadas en nuestra Plataforma local; y la vida nacional, dentro del actual sistema de Gobierno Ame-

ricano, no tiene otra finalidad que la condición de Estado de la Unión. A ella vamos sin temores, dudas ni vacilaciones, impulsados por nuestro esfuerzo y nuestra voluntad y puesta la fé en el noble pueblo de los Estados Unidos.

Pero á mí se me ocurre, que para llegar Puerto Rico á ser un Estado, ha de llegarse antes á la demostración evidente de nuestra capacidad como hombres aptos en la administración y en el Gobierno dentro del régimen actual. Y entendiendo esto, considerando que lógicamente, antes de gobernarnos debemos probar que sabemos hacerlo, mi mayor esfuerzo, mi más continuo y constante trabajo, habrá de consistir, antes que ningún otro, en obtener que en la Metrópoli se convenzan de que servimos para imprimir dirección á nuestros asuntos regionales, para establecerle rumbos fijos á la administración, para preveer y establecer medios económicos, sostener un orden político que no dé lugar á la crítica, dictar reformas, implantar mejoras, sostener y defender derechos, aquilatar nuestro crédito, y de que somos, en suma, un pueblo culto que vá decididamente por el sendero del progreso; sin que sea menester que nos lleguen de allá, ni personal que nos eduque ni contingente que nos muestre tales medios de civilización.

A obtener ese ideal, realizable, me brindo, y por ello me presto á presentar mi candidatura; impulsado, como al principio digo, por un deber político, que me siento capaz de cumplir, comprometiendo en sus aras todos los anhelos de mi alma, mi voluntad que ha sido siempre el motor de mis empeños, el acicate de mi afán y mis propósitos.

Lograr el *Home Rule* americano que es aquel por el cual los hombres de un territorio se gobiernan y administran dentro de su casa, dentro de su territorio, sin que vengan los de otras regiones á implantar ó establecer sistemas—para los cuales nosotros somos capaces—será, como ya dije, mi principal trabajo. Probar que sabemos, que nos bastamos nosotros para el desempeño de los cargos públicos, tal como ya empieza á demostrarse con el departamento de Sanidad, Caridad y Correcciones, y que tales cargos públicos sean para nosotros, ese es el programa oficial que prometo.

Por lo demás, abónanme en esta lucha mis precedentes.

Como Delegado á la Cámara fui tenaz en recabar y mantener aquellas ventajas y fueros que pertenecían al pueblo puertorriqueño.

Como Alcalde de San Juan, ahí están en pie, desafiando la crítica, mis hechos públicos y mi administración.

Mi historia es breve: pero es clara, es diáfana.

Correligionarios: ahí vá mi nombre.

Mi honor y mi amor á Puerto Rico, van conjuntamente al cumplimiento y al trabajo.

San Juan, P. R., 13 Agosto de 1904.

ROBERTO H. TODD.